

Comenzó ayer promoción de proyectos del presupuesto participativo

Son 13 mil 33 dictaminados como viables // Difusión finaliza el día 31

DE LA REDACCIÓN

A partir de ayer y hasta el próximo 31 de julio las personas que inscribieron proyectos para ser considerados en la consulta ciudadana del presupuesto participativo 2025 y que fueron dictaminados como viables, podrán promoverlos en su comunidad.

Son en total 13 mil 33 propues-

tas, de un total de 21 mil 934 que se presentaron, las que fueron consideradas viables por los órganos de dictaminación de las 16 alcaldías.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el monto máximo permitido para realizar dicha difusión es de 2 mil 715.36 pesos, equivalente a 24 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente.

Explicó que para realizar la difu-

sión de los proyectos, las personas que los elaboraron podrán utilizar las redes sociodigitales, exponerlas en espacios públicos o mediante impresos, en cuyo caso deberán ser elaborados en papel biodegradable, en formato media carta y en blanco y negro, así como garantizar que al menos el 50 por ciento sea reciclado.

Aclaró que bajo ninguna circunstancia dicha propaganda podrá ser adherida a mobiliario y equipamiento urbano, árboles, ni contener alusiones a partidos o agrupaciones políticas, alusiones religiosas, ni programas gubernamentales,

sino referirse exclusivamente al proyecto que propone se realice en la unidad territorial con los recursos del presupuesto participativo, con el número que le fue asignado y con el que aparece en la boleta de la consulta.

Retiro de propaganda

El órgano electoral capitalino señaló que en el caso de la propaganda de los proyectos publicada en las redes sociodigitales, deberá ser retirada el 31 de julio, y advirtió que de mantenerse fuera de dicho plazo podrá ser sanciona-

da con la cancelación del registro.

Datos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM refieren que la mayoría de los proyectos presentados en las unidades territoriales son para mejoramiento de espacios públicos, seguido del rubro de equipamiento e infraestructura urbana, obras, servicios, actividades deportivas, recreativas y culturales. En el caso de unidades habitacionales, además de las propuestas para mejorar áreas públicas, destacaron también propuestas de mantenimiento y reparación de bienes de uso común.